



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



ACTA No. 38 VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Villa de La Paz del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día miércoles 5 de abril del 2023, en el inmueble que ocupa las Instalaciones del Palacio Municipal, reunidos los Miembros del H. Cabildo con el fin de llevar a efecto Sesión Ordinaria, acto que preside el **L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez** en su carácter de **Presidente Municipal**, llevará a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DESCUENTO DEL 30% EN PAGO DE PREDIAL 2023 EN LOS PREDIOS DE: "EL PROYECTO" CON NÚMERO DE PARCELA 394 Z-8 P1/1 A NOMBRE DE FCO. JAVIER MARTÍNEZ CORONADO. TERRENO KILDUM ZONA PRESA III, II, MARMOLERA, FUNDIDORA A NOMBRE DE NEGOCIACIÓN MINERA SANTA MARÍA DE LA PAZ.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LOS SIGUIENTES PERIODOS: JULIO A DICIEMBRE 2021, ENERO A JUNIO 2022 Y JULIO A DICIEMBRE 2022.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.
10. CIERRE DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: BIENVENIDA. Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y les da la Bienvenida a los miembros de este H. Cabildo y desea que todos los acuerdos que se tomen sean los mejores en beneficio del Municipio.

PUNTO NÚMERO DOS: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a pasar **lista de asistencia:** L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal (presente), Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal (presente). **Los Regidores:** C. Irma Alvarado Silva (presente), C. Aurora Castillo Sias (presente), C. José Luis Guadiana Ortiz (presente), C. Ma. Isabel Cerda Ramos (presente), C. Ricardo Michel Vega Estrada (presente) y C. María Irene Vargas Gómez (presente), de acuerdo al punto se verifica que existe Cuórum Legal para la realización de la asamblea previamente convocada, encontrándose presentes **8 Integrantes** de los **8** que conforman el H. Cabildo Municipal.

María Irene Vargas G.



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



PUNTO NÚMERO TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN. Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y declara instalada formalmente la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 12:46 horas del día miércoles 5 de abril del año en curso y manifiesta que todos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta reunión, serán legales.

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA. En uso de la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez menciona que se recibieron observaciones de la Auditoría Superior del Estado (ASE), correspondientes a la Administración de 2009 - 2012 cuando estuvo el C. Martín Pablo García, observaciones del Sr. Reyes Rangel, a lo que se hizo la aclaración que el señor ya había fallecido, del Sr. Juan Sánchez del Ramo 33 y otra persona. De igual forma llegaron observaciones para esta administración para el Ing. Feliciano Saucedo Coordinador de Desarrollo Social, del SMDIF y el Organismo Operador de Agua Potable para los CC. José Soto y Jorge Vargas exdirectores del Organismo, así como para el C. José Ángel actual Dir. Del Organismo. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta al Contralor Interno presente en esta reunión si las observaciones de Jorge Vargas y José Soto se puede anexar al acta y sus expedientes, de igual forma menciona que es importante que quede bien fundamentado y se tomen estas observaciones en cuenta para tener un antecedente, que se verifiquen bien para las responsabilidades de cada quien. El Contralor Interno respecto a esto comenta que se comunicó a la Auditoría Superior del Estado y le comentaron que ellos determinarían si las faltas fueron graves o no graves, para posterior notificarnos a nosotros, recalcando que las faltas no graves corresponden al Ayuntamiento y las graves corresponden a la Auditoría. En uso de la palabra el Secretario General informa que de Jorge Vargas anteriormente se le había convocado por parte de la Auditoría Superior del Estado a lo que hizo caso omiso. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que es importante que se aplique la Ley de Responsabilidades Administrativas para que se tenga un antecedente. Sin más comentarios.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y cede la misma a la Lic. Martha María Puente Faz, Tesorera Municipal quien menciona se estuvo analizando con el Presidente la situación difícil por la que atraviesa el municipio, los pagos pendientes que se tienen, les comenta que como saben el municipio no cuenta con el recurso, derivado de esto se tomó la decisión de pedir un préstamo a la Secretaría de Finanzas, les comenta que elaboro una relación de las cuentas tomando más en cuenta las nóminas, que se está tomando en cuenta el mes de abril y el préstamo solicitado se tendría que pagar en el mes de diciembre de este año, menciona que se necesita alrededor de medio millón. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos acerca del préstamo a solicitar a la Secretaría de Finanzas pregunta si existirá algún

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' mark and a signature that appears to be 'Martha María Puente Faz']



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



cobro extra (un interés), y cuáles son las responsabilidades para el municipio, o si solamente se fija una cuota en la cual se esté descontando mensualmente. La Tesorera Municipal menciona que la Lic. Rocío de Finanzas le comento que se solicitara este préstamo, que fuera aprobado por el H. Cabildo y que quedara asentado en acta cuanto se descontaría por mes. El Presidente Municipal comenta que se descontaría directamente por mes y sería de las participaciones, menciona que hay muchas cosas que pagar como lo es el mantenimiento de los pozos de agua, el sistema de catastro, entre otras cosas. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos le pide a la Tesorera Municipal que verifique bien cuál es la cantidad que se necesita para subsanar las cuentas que están pendientes, y que tome en cuenta los aguinaldos que se tienen que pagar en el mes de diciembre y este préstamo no afecte las participaciones que llegan, que se organice bien en las cuentas. En uso de la palabra la Regidora María Irene Vargas Gómez comenta que en la reunión anterior de Cabildo se le informo que se pidió un préstamo para pagar la nómina de patio y pregunta si este préstamo está considerado para liquidarse o como quedo este préstamo. En uso de la palabra la Tesorera Municipal menciona que este préstamo está considerado ya en la cantidad de lo del pago de nóminas. Por lo anterior y como acuerdo del H. Cabildo se solicita el préstamo por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) una vez otorgado el préstamo se AUTORIZA a la Secretaría de Finanzas descontar de las participaciones del Fondo General la cantidad de \$62,500.00 por mes. Sin más comentarios. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y somete a votación el punto número cinco el cual queda de la siguiente manera: **8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra. Por UNANIMIDAD se da por aprobado el punto.**

PUNTO NÚMERO SEIS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DESCUENTO DEL 30% EN PAGO DE PREDIAL 2023 EN LOS PREDIOS DE: "EL PROYECTO" CON NÚMERO DE PARCELA 394 Z-8 P1/1 A NOMBRE DE FCO. JAVIER MARTÍNEZ CORONADO. TERRENO KILDUM ZONA PRESA III,II, MARMOLERA, FUNDIDORA A NOMBRE DE NEGOCIACIÓN MINERA SANTA MARÍA DE LA PAZ. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y se manda llamar a esta reunión al Ing. José Feliciano Saucedo Hernández, Coordinador de Desarrollo Social, C. Karina Marisol Martínez Gámez, Encargada de Catastro, Lic. Martha María Puente Faz, Tesorera Municipal e Ing. José de Jesús García Garay, Secretario Particular. En uso de la palabra el Presidente Municipal les recuerda de la compra de un sistema para pago de predial, siendo unos de los municipios que no acordaron con el Estado de San Luis Potosí en que ellos cobraran el predial del municipio, ya que no existe mucha recaudación y no sería viable dejar la misma al Estado, ya que es una problemática muy complicada en el sentido que el Estado no está regresando los recursos, les informa que la recaudación sería a través del Estado y se iba a dar un 3% de lo recaudado y no se está haciendo así. Les menciona que cuando se tuvo la reunión con la Comisión de Diputados donde estuvieron presentes los Regidores Ma. Isabel Cerda, Ricardo Michel Vega e Irma Alvarado Silva se dieron

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several illegible signatures.]



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



cuenta que se expuso el esfuerzo que siempre se ha hecho para que llegue un poquito más de recurso al municipio. Les informa que tuvo una audiencia con el Lic. Cerrillo Dir. General de NEMISA donde se le informo acerca de la plática que tuvieron él y los regidores con la Comisión de Hacienda de Diputados y Finanzas del Estado, dándole a conocer los precios asignados para el pago del impuesto predial, recalcándole que es un ordenamiento, es algo que ya viene demarcado por el Estado, y haciéndole reconocer que sus predios no son rústicos y que tenía que pagar como esta demarcado, le comprobó al Lic. Cerrillo con documentación oficial (Periódico Oficial) el cual se analizó y se dio una media más o menos sobre los municipios mineros y se logró que se aprobara este punto en el Congreso. Reconoce el trabajo que se llevó a cabo en conjunto con la C. Karina Martínez, Encargada de Catastro, Ing. José Feliciano Saucedo, Coordinador de Desarrollo Social e Ing. José de Jesús García, Secretario Particular., les informa que la Encargada de Catastro fue quien trabajo en la actualización de los predios catastrales, así como al Ing. Ortega quien apoyo en esto también, el trabajo se hizo y ahora se ve reflejado, les menciona que todo el ingreso que se recaude en este rubro es algo histórico. En uso de la palabra la C. Karina Martínez, Encargada de Catastro les informa que el año pasado se recaudó alrededor de 200 mil pesos de los predios urbanos y rústicos., les informa que en este año se le hizo la invitación a NEMISA para que acudieran a pagar, les informa que el día de ayer estuvieron en audiencia con el Secretario General, Coordinador de Desarrollo Social, Tesorera Municipal, Ingeniero Ortega de SEDESORE, el Ing. Romo e Ing. Medina de NEMISA, a estos ingenieros se les había dado la cotización de lo que se tenía que pagar de los predios de esta empresa, pero a los ingenieros se les hizo muy elevado el precio de los predios mencionados en este punto **“EL PROYECTO” CON NÚMERO DE PARCELA 394 Z-8 P1/1 A NOMBRE DE FCO. JAVIER MARTÍNEZ CORONADO. TERRENO KILDUM ZONA PRESA III,II, MARMOLERA, FUNDIDORA A NOMBRE DE NEGOCIACIÓN MINERA SANTA MARÍA DE LA PAZ.** Es por ello que se presentaron para ver la posibilidad que se les hiciera un descuento. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta a cuanto ascendieron los predios. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que “El Proyecto” con número de parcela 394 Z-8 P1/1 a nombre de Fco. Javier Martínez Coronado es un predio suburbano de este son \$56, 391. 00 aplicándole el descuento del 30% quedaría en \$39, 474.00 y del Terreno Kildum Zona Presa III, II, Marmolera, Fundidora a Nombre de Negociación Minera es un predio urbano de este son \$651,747.00 aplicándole el 30% de descuento quedaría en \$456,223.00 recalcando que el descuento sería únicamente en estos dos predios. De los predios urbanos les da a conocer que la cantidad era de \$839,117.00 pero con el descuento solo de ese predio quedaría en \$643, 593.00 y en el suburbano el del “Proyecto” estaban en pagar normal \$307, 286.00 y con el descuento serian \$290,369.00. Les informa que todo esto ya se revisó, que son predios de mucho valor, y que tengan en consideración que la Negociación Minera puede pagar esta cantidad y pone esta propuesta a consideración del H. Cabildo, recalcando que las próximas administraciones que vengan ya van a tener las bases y sobre todo una solvencia., recalca que si se

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830
Villa de La Paz, San Luis Potosí

VILLA DE LA PAZ
2021-2024
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO

Maria Irene Bougarh

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



aprueba este punto entrarían \$933,962.00 pesos, comenta que de los avalúos que se realizaron el año pasado a la Negociación Minera esta pago una factura de \$602,074.14 y otra factura por \$81, 404.00, se está hablando de cerca de un millón setecientos, cantidad que no había entrado en ninguna administración. Les informa que previo a esto se han tenido reuniones, donde se estuvo analizando todo esto y reconoce el trabajo de la Encargada de Catastro, Coordinador de Desarrollo Social y Secretario Particular. De la audiencia que se tuvo ayer con los ingenieros de NEMISA menciona que se les hizo ver esta situación, recalca que anteriormente no se pagaban los predios de forma correcta ya que se tenía la mala práctica de medición. La C. Karina Martínez, Encargada de Catastro asienta lo que menciona el Presidente informándoles que no se tenían ningunos datos de los predios de la Negociación Minera que apenas el año pasado presentaron los Títulos de Propiedad, esto fue porque vinieron a solicitar avalúos siendo los Títulos de Propiedad un requisito para los mismos y entonces es cuando se dan cuenta realmente de la división territorial que tiene la Negociación Minera, entonces en base a esto ya se actualiza y se sacan los nuevos costos lo cual nos beneficia, les comenta que aunado a esto todavía faltan hacer traslados de dominio de otros predios y será una entrada más. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta que cantidad entraría de los traslados de dominio y si esto entraría al municipio. En uso de la palabra la Encargada de Catastro menciona que no tiene la cantidad exacta ya que esto se calcula en la notaria y que si entraría al municipio. El Presidente Municipal les informa que el Ing. Feliciano estuvo revisando la zona urbana y designo los predios que son urbanos, suburbanos y predios rústicos., les comenta que la Negociación Minera tenía sus predios como rústicos, no estaban clasificados de forma correcta. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que el Gobierno Federal hace su parte, pero es muy importante que se trabaje en los recursos propios, que se aprovechen ya que estos entran al municipio y se ve reflejado el trabajo en unidad. La Regidora Irma Alvarado Silva menciona que realmente se ve reflejado el buen trabajo realizado. En uso de la palabra el Regidor José Luis Guadiana Ortiz asienta lo comentado por la Regidora Irma, y menciona que es muy bueno ya que quedan antecedentes para futuras administraciones. En uso de la palabra el Ing. Feliciano, Coordinador de Desarrollo Social menciona que esto no es de un día para otro, que esto ya se tenía planteado desde hace años, es todo un proceso donde se tiene que investigar, tiene que haber un asesoramiento legal y ahora se ven los resultados. El Presidente Municipal les muestra una tabla comparativa donde se puede observar a nuestro municipio en la última posición de recaudación, menciona que el trabajo del Ing. José de Jesús García consistió en igualar una media a más o menos, basándose en el Municipio de Charcas y se dio el resultado, les menciona que son precios al millar. A continuación pone a consideración del H. Cabildo este punto. Sin más comentarios. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y somete a votación el punto número cinco el cual queda de la siguiente manera: **8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra. Por UNANIMIDAD se da por aprobado el descuento del 30% EN PAGO DE PREDIAL 2023 EN LOS**

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Mario Jorge Vargas G
[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



PREDIOS DE: "EL PROYECTO" CON NÚMERO DE PARCELA 394 Z-8 P1/1 A NOMBRE DE FCO. JAVIER MARTÍNEZ CORONADO. TERRENO KILDUM ZONA PRESA III,II, MARMOLERA, FUNDIDORA A NOMBRE DE NEGOCIACIÓN MINERA SANTA MARÍA DE LA PAZ.

PUNTO NÚMERO SIETE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LOS SIGUIENTES PERIODOS: JULIO A DICIEMBRE 2021, ENERO A JUNIO 2022 Y JULIO A DICIEMBRE 2022. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y cede la misma al Lic. Jaime López Vega, Contralor Interno quien comenta que en el mes de marzo siempre le piden un desglose general del inventario el cual se entrega con la Cuenta Pública en el Congreso del Estado. A continuación les presenta la información correspondiente al inventario de bienes muebles de los periodos junio – diciembre 2021, enero – junio 2022 y julio – diciembre 2022 y procede a explicar el punto. Les da a conocer las altas, bajas y cambios. Del departamento de Registro Civil menciona que se compraron dos equipos de cómputo completos y de los cuales anexa la factura de la adquisición, del departamento de Tesorería Menciona que se adquirió un equipo de cómputo completo, del departamento de Catastro menciona que también se compró un equipo de cómputo completo para la captura de todo lo referente a catastro. Menciona que tanto las bajas como las altas se respaldan con evidencia fotográfica., les informa que se estuvo trabajando en el inventario y ahora se hizo de una forma diferente, que en el segundo semestre del inventario del año 2022, se anexa el inventario del SMDIF ya que ahora es unidad administrativa, el cual se presenta desglosado por área y con su respectivo costo unitario. Del departamento de INAPAM menciona que este desaparece ya que los programas que se manejaban en este departamento ahora se manejan en BIENESTAR, de los bienes de este departamento les informa que eran muy pocos y estos pasaron a otros departamentos y pueden visualizar estos en el apartado de cambios. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta si se maneja alguna depreciación. En uso de la palabra el Contralor Interno les menciona que él investigo y existe un programa que calcula la depreciación de los bienes, el cual tiene un costo, menciona que como no se tiene un valuador, lo que se hace es una apreciación aproximada, que en este caso se estuvo investigando por internet precios. En uso de la palabra el Contralor Interno menciona que anexo a este inventario se agrega información de los bienes muebles del municipio. De las propiedades del municipio menciona que son 15 propiedades. De estas propiedades el Síndico Municipal menciona que lo que se tiene de documentación son actas de sesión de las canchas de la Col. Real de Minas, escritos privados de donación, de Presidencia, DIF, el Mercado, menciona que se tiene el título de propiedad del Sr. Emilio Gámez, de una parte, de la Unidad y la otra parte del Ejido San Francisco de Caleros., menciona que se está buscando la forma de arreglar, pero se tiene que hacer sesión ordinaria del ejido y formalizar toda la reunión. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

María Irene Vargas G



pregunta si todos los utensilios del desayunador se encuentran aún ahí y si todo se encuentra en comodato. El Contralor Interno menciona que no está en comodato y todo pertenece a DIF. De los vehículos que se donaron por parte del Estado menciona que tiene que ir al C5 para recibir la documentación correspondiente. Les informa que anexo a este inventario viene la relación de todo lo que no está y de los robos que hubo de mobiliario, que solo espera lo correspondiente a las denuncias para anexarlo. Del Centro Cultural la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta si se tomó alguna evidencia de las condiciones en las que se encontraba antes de que se prestara a la Negociación Minera y si se tiene evidencia de cómo está ahora. En uso de la palabra el Contralor Interno menciona que lo va a verificar y que como el Centro Cultural ya se va a entregar lo único que hace falta es que Adriana Obregón encargada del Centro Cultural vaya y verifique que realmente estén todas las cosas. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos le pide al contralor Interno que verifique si realmente se entregó el inventario general cuando se entregó la cuenta pública, que todo esté en tiempo y forma. En uso de la palabra la Regidora María Irene Vargas Gómez pregunta al Contralor Interno si las bajas se realizaron como es el procedimiento. En uso de la palabra el Contralor Interno les menciona que del inventario hizo algunas modificaciones, es por ello que faltan las firmas de los titulares. Por sugerencia de la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos y por acuerdo del H. Cabildo la aprobación del inventario de los periodos en el punto mencionados se queda pendiente para la próxima Sesión de Cabildo, ya que se considera que es fundamental que el inventario vaya firmado por cada uno de los titulares de los departamentos ya que con la firma cada titular comprueba la existencia del mismo. Sin más comentarios.

PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Contralor Interno les informa que de las declaraciones, el día de hoy se hizo la prueba, que se activó la información de él para que se le enviara el usuario y contraseña, posterior activara al demás personal, menciona que necesita ir a San Luis para posterior dar la capacitación. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos le pide al Contralor Interno que pregunte en Auditoría si es requisición que se entregue un acuse de recibo de las declaraciones ya que anteriormente así se hacía. El Contralor Interno menciona que como ahora es todo electrónico cuando se activa al usuario el Sistema Nacional de Anticorrupción se encargara de remitir lo correspondiente ya que es personal. En uso de la palabra el Secretario General les menciona que otro tema importante es la designación de apoderados legales para el municipio y a continuación hace lectura de dos oficios los cuales están dirigidos al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, y se

Maria Irene Vargas



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



anexan copias certificadas del Periódico Oficial del Estado y de la Constancia de Mayoría, oficios que son firmados por el Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta si ha llegado alguna notificación del laudo de la Sra. María de los Ángeles Galicia por que se enteró que supuesta mente notificaría el actuario, comenta la Regidora que a ella le interesa saber para que no se llegue a la situación del caso del Sr. David Ramírez. En uso de la palabra el Síndico Municipal comenta que ya se había platicado anteriormente con la Sra. Ma. De los Ángeles en la administración pasada, la Sra. Ma. De los Ángeles si quería llegar a un acuerdo pero su abogado no. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que de los laudos que se tienen saben que son de administraciones pasadas y que en el caso de la Sra. Ma. De los Ángeles no se pudo llegar a un acuerdo pero por parte del abogado el Lic. Orta y que no se ha notificado nada. En uso de la palabra el Síndico Municipal les menciona que si le autorizan le gustaría platicar con el licenciado que se nombró en San Luis y ponerlo al tanto de todos los laudos y trabajar con él en conjunto. En uso de la palabra el Presidente Municipal le menciona al Síndico Municipal que el día que guste., de los oficios anteriormente leídos menciona que es para notificar ya que el embargo de las cuentas no se ha notificado, por eso el Lic. Homero requiere del oficio para que se le notifique, darle seguimiento y ver que se puede hacer. Les informa que el día de hoy se presentó a la Secretaría de Finanzas del Estado para dejar unos escritos, haciendo lo conducente para ver si se puede liberar la cuenta congelada, comenta que está complicado, ya que el Banco por no hacer doble pago y porque no les cerraran la sucursal paga al TECA, pero la Presidenta del TECA malamente da ese recurso sin autorización. En uso de la palabra el Síndico Municipal menciona que ellos habían señalado un domicilio en Nuevo León como garantía y la actuaria la Presidenta del Tribunal los obligaron y empezaron a quebrar vidrios con la finalidad de que les dieran ese dinero. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que fue una mala actuación de los abogados del Sr. David Ramírez., y también mala actuación de la administración de Martín Pablo. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que se debe tener una buena comunicación, lo que les preocupa es que se solucione lo de las cuentas embargadas. En uso de la palabra el Presidente Municipal les informa que le hicieron llegar la invitación para la inauguración del béisbol, la cual se llevar a cabo el día jueves 6 a las 6:00 p.m. En uso de la palabra el Secretario General menciona que es muy importante mencionar debido a la situación financiera por la que atraviesa el municipio que desde hace aproximadamente dos semanas le empezaron a llegar solicitudes de recurso para eventos, ya que se vienen varias fechas importantes como lo es el Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que se vera la forma de hacer un solo evento para el día del niño, y del día de la madre hacer un evento sencillo en la explanada. En uso de la palabra el Regidor José Luis

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830
Villa de La Paz, San Luis Potosí

VILLA DE LA PAZ
2021-2024
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO

Maria Irene Vargas
[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



Guadiana Ortiz pregunta de la audiencia que se tenía contemplada con el Gobernador del Estado. El Secretario General menciona que aún no se ha dado respuesta. En uso de la palabra la Regidora Aurora Castillo Sias da a conocer reporte de agua que le dieron personas del Barrio del Panteón. Sin más comentarios.

PUNTO NÚMERO NUEVE: LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a dar lectura, la cual es aprobada por los Integrantes presentes del H. Cabildo.

PUNTO NÚMERO DIEZ: CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotados los puntos del Orden del Día el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal da por clausurada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria siendo las 15:03 horas del día miércoles 04 de abril del 2023.

L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE LA PAZ, S. L. P.

LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES CONSTITUCIONALES

[Handwritten signature]

IRMA ALVARADO SILVA

REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

[Handwritten signature]

AURORA CASTILLO SIAS

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2023. Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830
Villa de La Paz, San Luis Potosí

Maná Irene Vargas
VILLA DE LA PAZ
2021-2024
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



[Signature]
JOSÉ LUIS GUADIANA ORTIZ

REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2

[Signature]
MA. ISABEL CERDA RAMOS

REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3

[Signature]
RICARDO MICHEL VEGA ESTRADA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4

Maria Irene Vargas G.
MARÍA IRENE VARGAS GÓMEZ
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

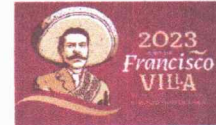
Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830
Villa de La Paz, San Luis Potosí

VILLA DE LA PAZ
2021 - 2024
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



ACTA No. 39 VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Villa de La Paz del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día viernes 14 de abril del 2023, en el inmueble que ocupa las Instalaciones del Palacio Municipal, reunidos los Miembros del H. Cabildo con el fin de llevar a efecto Sesión Ordinaria, acto que preside el **L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez** en su carácter de **Presidente Municipal**, llevará a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO – MARZO) DEL AÑO 2023.
6. SE RETOMA EL PUNTO NO. 6 DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LOS PERIODOS: JULIO A DICIEMBRE 2021, ENERO A JUNIO 2022 Y JULIO A DICIEMBRE 2022.
7. INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.
10. CIERRE DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: BIENVENIDA. Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y les da la Bienvenida a los miembros de este H. Cabildo y desea que todos los acuerdos que se tomen sean los mejores en beneficio del Municipio.

PUNTO NÚMERO DOS: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE CUÓRUM. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a pasar **lista de asistencia:** L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal (presente), Lic. Francisco Javier Medrano Álvarez, Síndico Municipal (presente). **Los Regidores:** C. Irma Alvarado Silva (presente), C. Aurora Castillo Sias (presente), C. José Luis Guadiana Ortiz (ausencia justificada, se presenta escrito), C. Ma. Isabel Cerda Ramos (presente), C. Ricardo Michel Vega Estrada (presente) y C. María Irene Vargas Gómez (presente), de acuerdo al punto se verifica que existe Cuórum Legal para la realización de la asamblea previamente convocada, encontrándose presentes **7 Integrantes** de los **8** que conforman el H. Cabildo Municipal.

María Irene Vargas G.



PUNTO NÚMERO TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN. Toma la palabra el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal y declara instalada formalmente la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 13:15 horas del día viernes 14 de abril del año en curso y manifiesta que todos los acuerdos y decisiones que se tomen en esta reunión, serán legales.

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA. En uso de la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez menciona que llevo correspondencia de la ASE, haciendo la aclaración que eran observaciones de la administración 2009 – 2012. Correspondencia de Comisión Federal de Electricidad referente a un cobro de electricidad del panteón, de hace aproximadamente 3 años. Correspondencia de exhorto de utilización de agua de lluvia, donde se le hace llegar una copia al Regidor José Luis Guadiana, de igual forma correspondencia de reformas. Sin más comentarios.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO – MARZO) DEL AÑO 2023. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y cede la misma a los CC. Lic. Martha María Puente Faz, Tesorera Municipal y Contador Margarito Mendoza Gaitán quienes proceden a explicar los Estados Financieros Correspondientes al Primer Trimestre Enero – Marzo 2023, Ingresos y Egresos. En uso de la palabra la Tesorera Municipal procede a explicar cada uno de los rubros de los **ingresos**. Impuesto predial, servicios, servicios de panteones, otros rubros, uso de lotes en panteones, servicios de planeación, licencias de construcción, servicios del Registro Civil, servicios catastrales, accesorios de derechos, multas, INFRA, etc. De la licencia de venta de bebidas alcohólica la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta si se va al corriente. De las aportaciones pregunta si ha estado batallando. De los ingresos pregunta si tiene cierto tiempo de verificación y cuáles son los meses que más se afectan. La Tesorera Municipal menciona que falta que pague la Corona, posterior ponerse de acuerdo con el encargado de comercio y se tengan al corriente. Que de las aportaciones no ha batallado, que han estado en tiempo. De los ingresos de predial menciona que en el mes de abril es donde se empieza a afectar la recaudación. En uso de la palabra el Presidente Municipal recalca que los meses de mayor recaudación son los meses de enero, febrero y marzo que es cuando las personas aprovechan por el descuento. Comenta que de la Negociación Minera están retrasados en el pago y que más tarde irá a la Negociación para ver esta situación. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva recalca que es importante que se les haga saber que paguen ya que se les está haciendo descuento de dos predios. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta acerca del préstamo que se solicitó a la Secretaría de Finanzas. Referente a esto le comenta la Tesorera Municipal que se llevara documentación el día lunes a la Secretaría de Finanzas. Sin más comentarios. En uso de la palabra el Contador

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Maria Irene Vargas G

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



Margarito Mendoza Gaitán procede a explicar cada uno de los rubros de los egresos: Dietas, indemnizaciones, materiales y suministros, materiales de oficina, material de limpieza, material eléctrico, medicinas, combustible, refacciones para vehículos, servicios generales, luz, teléfono, mantenimiento de equipo de radios, alumbrado, gastos de orden, etc. En uso de la palabra el Contador Margarito menciona de una deuda que se tiene del ISR, comenta que sería bueno que una comisión verifique en la Secretaría de Finanzas si se puede condonar, o ver de que forma se puede arreglar esta situación. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos le menciona al Contador que, si está en sus manos arreglar esto, y es parte de su responsabilidad verifique y trabaje en ello. La Regidora Irma Alvarado Silva le pide al Contador Margarito que les informe cuando tenga una respuesta a esta situación. En uso de la palabra el Presidente Municipal le pide a la Tesorera Municipal que se ponga al corriente en el pago de dietas a regidores y titulares que quedan pendientes. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos solicita que se les informe y den un estado financiero de los adeudos que se tienen y cuál es la situación financiera en la que se encuentra el municipio y saber de la situación de esta administración. En uso de la palabra la Regidora María Irene Vargas Gómez pregunta de los ajustes presupuestales que se presentaron en reunión anterior. El Contador Margarito procede a explicar este punto. Sin más comentarios. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y somete a votación el punto número cinco el cual queda de la siguiente manera: **7 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra. Por UNANIMIDAD se da por aprobado el punto.**

María Irene Vargas



Usr: supervisor
Rep: rptAnaliticoPresupuestosIngresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico Mensual de Ingresos
Al 31/mar./2023

		Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$512,967.74	\$169,685.50	\$33,462.00	\$56,519.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12-01	IMPUESTO PREDIAL	\$512,967.74	\$169,685.50	\$33,462.00	\$56,519.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12-01-01	a) Urbanos y suburbanos habitacion	\$367,967.74	\$147,317.50	\$24,117.50	\$25,499.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12-01-02	b) Urbanos y suburbanos destinado	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12-01-04	d) Rústicos	\$25,000.00	\$1,823.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12-01-05	e) Ejidal	\$45,000.00	\$13,593.00	\$9,344.50	\$27,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12-01-06	f) Traslado de Dominio	\$50,000.00	\$6,952.00	\$0.00	\$3,780.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17-01	Recargos	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17-03	Actualización	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17-04	Multas	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	Derechos por prestación de servicios	\$1,964,020.00	\$72,555.30	\$51,761.22	\$55,243.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-03	Servicios de Panteones	\$40,000.00	\$1,573.17	\$1,950.30	\$1,718.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-03-01	a) Materia de inhumaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$620.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-03-02	b) Otros rubros	\$20,000.00	\$1,018.95	\$1,329.94	\$1,718.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-03-03	c) Uso de loles en panteones	\$10,000.00	\$554.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-04	Servicios de Rastro	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-04-02	b) Registro de fierro para marcar ga	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-05	Servicios de Planeación	\$150,000.00	\$1,135.47	\$2,678.41	\$908.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-05-01	a) Licencias de Construcción	\$50,000.00	\$1,135.47	\$2,678.41	\$908.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-05-02	b) Licencias de Uso de Suelo	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-05-03	c) Permisos para Construir en Cem	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07	Servicios del Registro Civil	\$500,000.00	\$33,424.61	\$32,564.57	\$30,827.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-01	a) Celebracion de Matrimonios	\$50,000.00	\$2,484.39	\$755.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-02	b) Registro de Sentencia de Divorc	\$30,000.00	\$344.46	\$1,078.88	\$2,697.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-03	c) Certificacion de Actas de Nacim	\$300,000.00	\$23,951.84	\$24,913.37	\$22,217.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-04	d) Certificacion de Actas de Defunc	\$30,000.00	\$1,475.04	\$979.00	\$984.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-05	e) Certificacion de Actas de Matrim	\$50,000.00	\$3,020.32	\$4,316.61	\$3,256.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-06	f) Otros Servicios	\$20,000.00	\$1,595.30	\$451.25	\$1,444.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-07	g) Certificacion de Actas de Divorcio	\$10,000.00	\$280.96	\$70.24	\$227.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-07-08	h) Por el registro extemporaneo de	\$10,000.00	\$272.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-09	Servicios de Ocupación de la Vía Pl	\$100,000.00	\$3,750.66	\$5,600.83	\$5,266.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-10	Servicios de Estacionamiento en la	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-11	Servicios de Reparación, Conserva	\$5,000.00	\$785.16	\$423.26	\$952.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-12	Servicios de Licencias de Publicidad	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Mano Inace Vargas G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jsr: supervisor
Rep: rpt/Analitico/Presupuesto/Ingresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSI
Estado Analítico Mensual de Ingresos
Al 31/mar./2023

	Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
43-11	Servicios de Nomenclatura Urbana	\$15,000.00	\$162.12	\$174.78	\$87.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15	Licencia y Refrendo para Venta de t	\$180,000.00	\$30,013.07	\$3,193.12	\$11,449.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15-01	a) Billares 82.5	\$30,000.00	\$14,028.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15-02	b) Cervecerías, depósitos	\$30,000.00	\$12,425.27	\$3,193.12	\$9,898.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15-03	c) Mini Super	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15-04	d) Abarrotes, tiendas	\$60,000.00	\$1,307.00	\$0.00	\$1,550.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15-05	e) Restaurante	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-15-06	f) Fondas, cafes, cenadurías, taque	\$0.00	\$2,252.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-16	Expedición de Copias, Constancias	\$30,000.00	\$254.04	\$3,349.79	\$1,512.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-17	Servicios Catastrales	\$923,020.00	\$1,467.00	\$1,826.16	\$2,520.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-17-01	a) Avalúos Catastrales	\$903,020.00	\$1,467.00	\$934.00	\$2,520.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-17-02	b) Certificaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-17-03	c) Deslides	\$10,000.00	\$0.00	\$892.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43-19	Servicio de Ecología y Medio Ambient	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$7,377.06	\$6,256.44	\$1,425.00	\$3,304.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45-01	Recargos Moratorios	\$3,377.06	\$3,404.00	\$850.00	\$1,919.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
45-04	Multas	\$4,000.00	\$2,852.44	\$575.00	\$1,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61	Aprovechamientos	\$106,785.00	\$10,858.86	\$20,900.73	\$26,321.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-02	Multas	\$30,000.00	\$962.20	\$5,187.00	\$12,544.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-02-01	Multas de Policía y Tránsito	\$30,000.00	\$962.20	\$5,187.00	\$12,544.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-09	Otros Aprovechamientos	\$76,785.00	\$9,896.66	\$15,713.73	\$13,777.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-09-01	Donaciones, Herencias y Legados	\$76,785.00	\$9,896.66	\$15,713.73	\$13,777.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$4,672.60	\$92.12	\$274.67	\$541.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados	\$4,672.60	\$92.12	\$274.67	\$541.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-01-01	INTER RAMO 28	\$1,000.00	\$84.26	\$21.14	\$37.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-01-02	INT. INFRAESTRUCTURA	\$2,172.60	\$6.45	\$229.80	\$476.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-01-03	INTER FORTALEC	\$1,000.00	\$1.41	\$23.73	\$28.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
79-01-04	INTER FISE	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81	Participaciones	\$12,202,285.56	\$852,750.16	\$1,036,949.24	\$958,000.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-01	Fondo General de Participaciones	\$7,801,285.56	\$604,463.23	\$706,791.22	\$603,277.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-02	Fondo de Fomento Municipal	\$2,500,000.00	\$153,842.85	\$158,385.49	\$193,155.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-04	Impuesto Especial sobre Producción	\$950,000.00	\$78,191.63	\$49,481.44	\$117,667.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-06	Fondo del Impuesto a la venta final	\$250,000.00	\$16,252.45	\$18,948.58	\$15,232.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-07	Fondo de Fiscalización	\$600,000.00	\$0.00	\$103,342.51	\$28,618.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
81-09	Part equiv a impto sobre nomina	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Manó Irene Vargas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Usr: supervisor
Rep: rptAnaliticoPresupuestosIngresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico Mensual de Ingresos
Al 31/mar./2023

Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
81-15 Fondo de Estabilizacion a los Ingre:	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82 Aportaciones	\$12,000,000.00	\$1,446,297.75	\$0.00	\$2,892,595.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82-01 Fondo de Aportaciones para la Infr:	\$8,000,000.00	\$1,055,203.50	\$0.00	\$2,110,407.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
82-02 Fondo de Aportaciones para el Fort	\$4,000,000.00	\$391,094.25	\$0.00	\$782,188.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83 Corventos	\$489,361.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
83-10 FISE 2022	\$489,361.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84 Incentivos Derivados de la Colaboraci	\$796,609.00	\$0.93	\$23,444.12	\$21,476.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84-01 Impuesto sobre Tenencia o Uso de '	\$0.00	\$0.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84-02 Impuesto Sobre Automóviles Nuev	\$250,000.00	\$0.00	\$17,536.63	\$21,476.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84-03 Incentivo 5%	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84-04 Recaudacion Impuesto Sobre la Rei	\$96,609.00	\$0.00	\$5,907.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
84-06 Impuesto Sobre Nomina	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91 Transferencias y Asignaciones	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01 D.I.F.	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$28,205,077.96	\$2,558,507.06	\$1,168,216.98	\$4,014,002.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Ch. Pedregosa

Maria Irene Lopez G



Usr: supervisor
Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSI
Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/mar./2023
(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct			
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,607,152.57	682,400.67	795,446.18	600,906.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C/	9,945,657.20	552,061.88	696,370.30	485,074.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1110 Dietas	\$1,100,657.20	\$66,514.80	\$87,529.80	\$22,749.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1111 Dietas	\$1,100,657.20	\$66,514.80	\$87,529.80	\$22,749.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$8,845,000.00	\$485,547.08	\$608,840.50	\$472,324.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$8,845,000.00	\$485,547.08	\$608,840.50	\$472,324.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	2,001,495.37	\$55,326.19	\$99,075.88	\$93,903.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificar	\$1,850,495.37	\$55,326.19	\$99,075.88	\$93,903.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificar	\$1,850,495.37	\$55,326.19	\$99,075.88	\$93,903.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340 Compensaciones	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341 Compensaciones	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECC	\$660,000.00	\$75,012.60	\$0.00	\$11,928.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$660,000.00	\$75,012.60	\$0.00	\$11,928.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$660,000.00	\$75,012.60	\$0.00	\$11,928.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,745,970.55	\$81,973.20	\$112,971.20	\$86,593.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2100 Materiales de administración, emisión de	\$29,083.94	\$15,866.03	\$89,506.06	\$33,726.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de ofc	\$479,083.94	\$15,866.03	\$75,006.06	\$25,562.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de ofc	\$479,083.94	\$15,866.03	\$75,006.06	\$25,562.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$50,000.00	\$0.00	\$14,500.00	\$8,164.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$50,000.00	\$0.00	\$14,500.00	\$8,164.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$74,312.37	\$0.00	\$1,790.57	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$74,312.37	\$0.00	\$1,790.57	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2211 Productos alimenticios para personas	\$74,312.37	\$0.00	\$1,790.57	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTR	\$70,516.39	\$14,703.50	\$0.00	\$4,147.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$70,516.39	\$14,703.50	\$0.00	\$4,147.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$70,516.39	\$14,703.50	\$0.00	\$4,147.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de l	\$11,918.97	\$696.00	\$0.00	\$271.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$11,918.97	\$696.00	\$0.00	\$271.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$11,918.97	\$696.00	\$0.00	\$271.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITV	\$674,553.34	\$47,691.67	\$8,595.82	\$45,048.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$674,553.34	\$47,691.67	\$8,595.82	\$45,048.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$674,553.34	\$47,691.67	\$8,595.82	\$45,048.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PR	\$102,168.39	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2710 Vestuario y uniformes	\$82,168.39	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2711 Vestuario y uniformes	\$82,168.39	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2730 Artículos deportivos	\$20,000.00	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2731 Artículos deportivos	\$20,000.00	\$3,016.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800 Materiales y suministro para seguridad	\$1,058.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M. L. Borjas G.', 'J. S. M.', and 'A. C. M.']



Usu: supervisor

Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSI
Analitico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 31/mar./2023
 (Cuentas con Movimientos)
 (Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
2820	Materiales de seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCE	\$222,359.12	\$13,078.75	\$2,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equi	\$30,359.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equi	\$30,359.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equi	\$236,000.00	\$13,078.75	\$2,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equi	\$236,000.00	\$13,078.75	\$2,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,387,489.49	\$253,790.92	\$649,776.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,206,293.80	\$2,058.80	\$205,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3110	Energía eléctrica	\$1,125,000.00	\$0.00	\$93,725.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$1,125,000.00	\$0.00	\$93,725.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$81,293.80	\$2,058.80	\$2,341.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$81,293.80	\$2,058.80	\$2,341.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$148,163.51	\$14,616.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipo:	\$148,163.51	\$14,616.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipo:	\$148,163.51	\$14,616.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFIC	\$144,365.57	\$0.00	\$7,660.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría	\$85,000.00	\$0.00	\$7,660.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría	\$85,000.00	\$0.00	\$7,660.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3340	Servicios de capacitación	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnico	\$24,365.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnico	\$24,365.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$18,229.92	\$63.80	\$232.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$6,229.92	\$63.80	\$232.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$6,229.92	\$63.80	\$232.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACI	\$203,820.84	\$500.00	\$111,164.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de in	\$152,000.00	\$0.00	\$110,664.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de in	\$152,000.00	\$0.00	\$110,664.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$30,820.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$30,820.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de c	\$5,000.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de c	\$5,000.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

María Irene Vargas G.



Usu: supervisor

Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos

MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSI
Analitico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 31/mar./2023
 (Cuentas con Movimientos)
 (Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3591 Servicios de jardinería y fumigación	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$257,902.54	\$16,038.09	\$1,183.90	\$6,432.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$257,902.54	\$16,038.09	\$1,183.90	\$6,432.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3751 Viáticos en el país	\$257,902.54	\$16,038.09	\$1,183.90	\$6,432.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800 SERVICIOS ORCIALES	\$697,329.32	\$484,717.00	\$70,277.22	\$25,981.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3810 Gastos ceremonial	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3811 Gastos de ceremonial	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$597,329.32	\$484,717.00	\$70,277.22	\$25,981.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$597,329.32	\$484,717.00	\$70,277.22	\$25,981.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$711,383.99	\$0.00	\$0.00	\$292,989.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$292,989.12	\$0.00	\$0.00	\$292,989.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$292,989.12	\$0.00	\$0.00	\$292,989.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deri	\$418,394.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deri	\$418,394.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$983,631.84	\$46,510.91	\$39,436.33	\$70,098.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$104,907.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4390 Otros Subsidios	\$104,907.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4391 Otros Subsidios	\$104,907.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4400 AYUDAS SOCIALES	\$772,871.68	\$42,613.94	\$39,436.33	\$70,098.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4410 Ayudas sociales a personas	\$395,000.00	\$42,613.94	\$39,436.33	\$70,098.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4411 Ayudas sociales a personas	\$395,000.00	\$42,613.94	\$39,436.33	\$70,098.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4420 Becas y otras ayudas para programas de ce	\$365,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4421 Becas y otras ayudas para programas de ce	\$365,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñan	\$12,071.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES D	\$12,071.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$105,852.86	\$3,896.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4520 Jubilaciones	\$105,852.86	\$3,896.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4521 JUBILACIONES	\$105,852.86	\$3,896.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	\$5,326.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	\$5,326.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y	\$5,326.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5661 Equipos de generación eléctrica, aparatos y	\$5,326.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$9,804,394.54	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$9,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6110 Edificación habitacional	\$2,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6111 Edificación habitacional	\$2,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6130 Construcción de obras para el abastecimier	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6131 Construcción de obras para el abastecimier	\$650,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Maria Irene Vargas G.



MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ
SAN LUIS POTOSI
Analfico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 31/mar./2023
 (Cuentas con Movimientos)
 (Cifras en pesos y centavos)

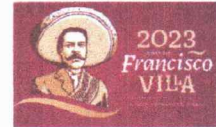
Usu: supervisor
 Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
6140 División de terrenos y construcción de obra:	\$6,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6141 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCC	\$6,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES	\$604,394.54	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no inclu	\$604,394.54	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6321 Ejecución de proyectos productivos no inclu	\$604,394.54	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9900 DEUDA PÚBLICA	\$564,101.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES AN	\$564,101.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9910 ADEFAS	\$564,101.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9911 ADEFAS	\$564,101.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$29,096,067.08	\$1,326,876.47	\$1,201,644.63	\$1,497,376.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Maria Irene Vargas L



PUNTO NÚMERO SEIS: SE RETOMA EL PUNTO NO. 6 DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LOS PERIODOS: JULIO A DICIEMBRE 2021, ENERO A JUNIO 2022 Y JULIO A DICIEMBRE 2022.

Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y cede la misma al Lic. Jaime López Vega, Contralor Interno quien comenta que el día de ayer estuvo en la Cd. De San Luis Potosí y que ya tiene los contratos de comodato de los vehículos, RAM, Tsuru y Ikon, esto con la finalidad de justificar el gasto de gasolina. De igual forma presenta las denuncias de los robos de mobiliario, así como las facturas. Relativo a los inventarios comenta que aún le faltan firmas, menciona que la Regidora Irma Alvarado Silva se dio a la tarea de investigar y resulta que ella como Regidora de Hacienda tiene que acompañarlo a verificar el mismo. Da información del como estuvo trabajando respecto al inventario. Menciona que existe mucho material que está en comodato del Gobierno del Estado. en uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva le menciona al Contralor Interno que lo que a ella le hubiera gustado es que fueran a verificar por departamento y cosa por cosa. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos menciona que es lógico que algunos titulares no firmaron, porque esto se debió haber hecho en tiempo y forma, y que de alguna forma de responsabilidad se sienten en el papel de verificar cada cosa. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que en ese sentido los titulares se tienen que proteger, le menciona al Contralor Interno que se tiene que hacer responsable de lo que se está recibiendo y elaborar el acta correspondiente. En uso de la palabra el Contralor Interno manifiesta que él se dio a la tarea de investigar donde se encuentra cada cosa y que si el requerimiento es que se verifique y se levanten actas se trabaja en ello. En uso de la palabra el Síndico Municipal sugiere que se conforme una comisión para que se verifique bien el inventario y se plasme lo que se dará de baja y se tenga un buen control. En uso de la palabra el Contralor Interno les menciona a los Regidores que el está en la mejor disponibilidad para ir y verificar el inventario. En uso de la palabra el Presidente Municipal le sugiere al Contralor Interno que se coordine con la Lic. Martha María Puente Faz, Tesorera Municipal y ex contralora interna, que debió haber verificado desde el inicio de la administración en la entrega – recepción, se tiene que dejar más tangible y bien estructurado, que haga lo correspondiente a las altas y bajas. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos asienta lo ya comentado por el Presidente Municipal y recalca que es importante porque esto servirá mucho para la entrega – recepción, que se tiene que hacer lo que corresponda. Por acuerdo del H. Cabildo queda asentado en acta que en coordinación con la Regidora de Hacienda C. Irma Alvarado Silva el día lunes se envía oficio a cada uno de los departamentos, se verificara de nuevo el inventario en presencia de la comisión y ya se pueda liberar y aprobar el inventario. Por lo anterior este punto se queda pendiente para la próxima sesión de cabildo hasta que este sea verificado y este bien elaborado con los anexos correspondientes altas, bajas, robos, etc. Sin más comentarios.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

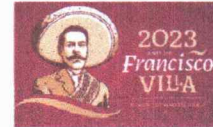
María Irene Vargas G.



PUNTO NÚMERO SIETE: INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y cede la misma al C. José Ángel Rodríguez Estrada, Director del Organismo Operador de Agua Potable quien procede a entregar información correspondiente al punto y procede a explicar, menciona que el mes pasado tuvo muchos problemas con las bombas de los pozos ya que estas tenían mucho desgaste, menciona que se metieron bombas nuevas y ahorita el abastecimiento ya está bien. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos da a conocer reportes de la Comunidad de San Antonio del desabasto de agua. En uso de la palabra el Secretario Municipal menciona que de esta Comunidad ellos tiene autonomía, que ellos tienen su propia organización. En uso de la palabra el Presidente Municipal asienta lo ya mencionado por el Secretario comenta que a estos organismos se les llama organismos rurales y ellos son los responsables de su abastecimiento. En este caso la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta si en esta situación se puede hacer algo. en uso de la palabra el Dir. Del Organismo menciona que los coples se le están reventando por la temperatura. En uso de la palabra el Secretario General menciona que también el Organismo ha sido víctima de vandalismo. Menciona que por desinformación de medios de comunicación (periódico) la gente hace reclamos. En uso de la palabra el Dir. Del Organismo menciona que en el Blanco se tiene una pila de 100 mil litros y se le está dando mantenimiento para abastecer aún más, la otra es de 30 mil litros y se tendría un mejor abasto. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que el pozo del Blanco es el que está abasteciendo la mayoría, menciona que se puso tubería nueva, se pasa por terrenos ejidales y el acuerdo fue que se les suministraría el agua. El Dir. Del Organismo menciona que en Col. Real de Minas se está abasteciendo una hora más. Menciona que también se adquirieron medidores en la Comunidad de Nazarios y Colonia Real de Minas, se está tomando en cuenta a la gente más morosa. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pregunta al Dir. Del Organismo si la instalación de estos medidores se está haciendo de una forma correcta, si tienen algún costo y cuál es la instrucción. El Dir. Del Organismo les muestra fotografía de como quedan las instalaciones y si llegaran a lastimar la instalación habría una multa, que los medidores son por parte de CONAGUA es un subsidio, y al momento de instalar un medidor se le avisa a la persona que en caso de robo o daño entonces si tendrían que pagar un medidor nuevo. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos le sugiere al Dir. Del Organismo que coloque módulos en las comunidades para que la gente morosa pague. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que se considerara esta opción. En uso de la palabra el Dir. Del Organismo de la pila 6 menciona que se le tiene que dar mantenimiento ya que esta pila siempre se está tirando y que en la próxima semana se trabajara en ello. De la recaudación menciona que en meses atrás no se tenía mucha respuesta y que ahora con lo que se recauda se está trabajando bien. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

Mano Irene Vargas h.



menciona que se tiene que coordinar bien con la gente que le apoya en el Organismo y cumpla con su responsabilidad, de las personas adultas le menciona que verifique para que paguen en tiempo, ya que ellos cuentan con apoyos de gobierno y aparte se les hace descuento. En uso de la palabra la Regidora Aurora Castillo Sias le pide al Dir. Del Organismo Operador de Agua Potable que elabore una lista de las personas que tienen adeudo grande del servicio de agua y paguen. En uso de la palabra la Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos de los convenios de pago menciona que se deben cumplir y se pague en tiempo. En uso de la palabra el Ing. Jesús García Garay presente en esta reunión les informa y hace de conocimiento que las comunidades de Los Álamos y El Carmen en la administración de Juan Rito, el Director del Organismo de aquella administración Bladimir les hizo contrato de agua. En uso de la palabra el Presidente Municipal les da a conocer que desde hace cuatro años el preste uno de sus vehículos para abastecimiento de agua. Sin más comentarios.

PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Secretario General les informa que el C. Martín Pablo García Torres hizo una solicitud de información, referente a observaciones que se recibieron el día 4 de abril, donde solicita tener acceso a los archivos del Ayuntamiento, de lo anterior esta persona viene el día lunes para verificar respuesta de este oficio, del cual recalca no se le recibió ya que solamente se deja en escritorio, menciona que este oficio ni siquiera lo dirige de la forma correcta, aun así se le da la atención por orden del Presidente, de lo cual se asigna personal para que se le asigne la información correspondiente, comenta que toda copia expedida tiene un costo de acuerdo al artículo 17, el C. Marín Pablo García no quiso pagar la impresión de los documentos certificados, ya que el argumentaba que quería entrar directamente al archivo a verificar la información, ya que cuando él estuvo de presidente se trabajaba de forma diferente. Menciona el Secretario General que no se le pudo dar acceso y que aparte Martín Pablo García reconoció que se había llevado información del Ayuntamiento cuando fungió como presidente, recalca que al Sr. Martín Pablo García se le hizo de conocimiento del laudo del Sr. David Ramírez Cárdenas de lo cual culpo a la síndico de su administración Paquita, aclara que no se le negó la información, que tuvo una mala actitud y no quiso pagar lo correspondiente, menciona que se verifico esto con el jurídico el cual les menciono que por parte de esta administración se estaba actuando de la forma correcta. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona del reporte de tres personas del Barrio del Panteón que no se les está abasteciendo agua potable. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva le menciona al Dir. Del Organismo que verifique a su personal, que se revise al momento de abastecer ya que existen personas que conectan mangueras desde la parte de abajo para abastecer y la persona que abre no se da cuenta. En uso de la palabra

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

María Iracé Vargas



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



el Regidor Ricardo Michel Vega Estrada menciona que las personas de Col. Real de Minas son muy problemáticas en cuestión del abastecimiento del agua potable. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que la mayoría de la gente que vive en Col. Real de Minas tiene cisternas es por ello que se les está poniendo medidores. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos le sugiere al Dir. Organismo que registre todas las actividades que realice. En uso de la palabra el Presidente Municipal menciona que la gente no es consciente de todo lo que conlleva el abastecimiento de agua. En otro tema menciona que han tenido varias auditorias por parte de la federación. Comenta que en esta administración se están haciendo obras de calidad. La Regidora Ma. Isabel Cerda Ramos pasa reporte de los animales (caballos) que andan en la orilla de la carretera. En uso de la voz el Secretario General menciona que ahora con la ley de protección a los animales se tiene que resguardar al animal y darles de comer. En uso de la palabra la Regidora Irma Alvarado Silva pregunta del asunto de José Soto y Severiano Castillo. El Síndico Municipal menciona que de José Soto esta notificado y de Severiano Castillo aún no notifican y aún está en desahogo de pruebas. Sin más comentarios.

PUNTO NÚMERO NUEVE: LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. Toma la palabra el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. José Alfredo Velázquez Martínez y procede a dar lectura, la cual es aprobada por los Integrantes presentes del H. Cabildo.

PUNTO NÚMERO DIEZ: CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotados los puntos del Orden del Día el L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez, Presidente Municipal da por clausurada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 15:56 horas del día viernes 14 de abril del 2023.

L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE LA PAZ, S. L. P.

LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES CONSTITUCIONALES

IRMA ALVARADO SILVA

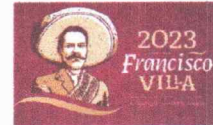
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'María Irene Urbani'.



GOBIERNO MUNICIPAL
VILLA DE LA PAZ

H. CABILDO



AURORA CASTILLO SIAS
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1

JOSÉ LUIS GUADIANA ORTIZ
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2

MA. ISABEL CERDA RAMOS
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3

RICARDO MICHEL VEGA ESTRADA
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4

María Irene Vargas G

MARÍA IRENE VARGAS GÓMEZ
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

Hidalgo y Juárez SN, Colonia Centro C.P. 78830
Villa de La Paz, San Luis Potosí

VILLA DE LA PAZ
2021 - 2024
JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA
POTABLE DE VILLA DE LA PAZ



VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 14 DE ABRIL DE 2023
OFICIO INTERNO No: O.O.A.P.V.P./2021
ASUNTO: INFORME SOBRE DESARROLLO
DE ACTIVIDADES EN EL OOAPVP

HONORABLE CABILDO
PRESENTE.

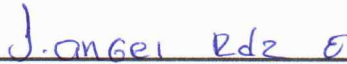


Por medio del presente envié un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión, para informarle lo siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

- Debido al fallo que sufrió la bomba ubicada en el pozo de la comunidad del Blanco, hubo un desabasto temporal del vital líquido. Desde la reparación hasta la fecha no se ha presentado ningún desabasto tanto en cabecera como en las comunidades que se brinda el servicio.
- En la comunidad de la Boca se presentaron fallas en la tubería que conduce de La Boca- La Paz en los coples que unen la tubería, esto debido al clima.
- Se están realizando mantenimiento a la pila ubicada en la comunidad del Blanco, esto para poder realizar el rebombeo a la mega pila.
- Se adquirieron medidores con el programa PRODDER de CONAGUA, los cuales serán instalados en la comunidad de Nazarios y Colonia Real De Minas.
- La pila 6 ubicada en la calle Benemérito de las Américas recibirá mantenimiento debido a una pequeña fuga que presenta.
- En cuanto recaudación se está teniendo una respuesta favorable de la ciudadanía.

Sin más por el momento me despido de Usted. Quedando a sus ordenes.

ATENTAMENTE.




C. JOSE ANGEL ESTRADA RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR
DE AGUA POTABLE DE VILLA DE LA PAZ


Maria Irene Vargas G.